

ACTA

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis, siendo las 11 hs, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Artículo 6º del Reglamento Interno.

Analizado el mismo se considera conveniente su modificación, punto que en él se hace mención a la antigüedad de los hon. Vocales en la Admi-

reunión pública, punto que de acuerdo al escalafón vigente no es tenido en cuenta. Por unanimidad se resuelve suprimir la segunda parte del citado artículo.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 91

